



Globalmex Assure

Tabla de Beneficios



EFECTIVO JUNIO 2023

Producto propiedad de AXA Seguros, S.A de C.V. y distribuido por GBG Premier, S.A. de C.V. Proveedor de servicios en los Estados Unidos Mexicanos GBG Elite Medical Services, S.A. de C.V. y a nivel internacional Global Benefits Group Inc.

Globalmex Assure

Beneficios Principales

- Alto nivel de cobertura de seguro de salud mundial
- Máximo de cobertura por Período de Póliza de \$4,000,000
- Libre de elección de hospitales mundialmente y red Security en los EE.UU.
- Cobertura para hospitalizaciones y tratamientos ambulatorios
- Red mundial de pago directo
- Servicio al cliente en vivo
- Beneficios de maternidad hasta \$5,000
- Beneficio para procedimientos de trasplante
- Cobertura de complicaciones del embarazo para deducibles mayores a USD \$5,000
- Reconocimiento de antigüedad de cualquier póliza (Eliminación de periodo de espera 60 días)
- Accidente sin deducible
- Cobertura de enfermedades neurológicas
- Extensa cobertura en medicamentos. Una cobertura independiente para medicamentos altamente especializados al 100%.

Globalmex Assure está diseñado exclusivamente para individuos y familias que residen en los Estados Unidos Mexicanos y buscan el mayor nivel de seguro médico internacional integral con acceso a los mejores proveedores médicos en EE.UU y en el resto del mundo.

El plan ofrece una gama de deducibles para los afiliados y brinda cobertura para hospitalizaciones, tratamientos ambulatorios, emergencias, cuidados preventivos, tratamientos especializados, beneficio de farmacia y más.

Globalmex Assure incluye los servicios de calidad mundial de GBG Latinoamérica para asistencia médica y evacuaciones, si fuera necesario, en cualquier lugar del mundo, a cualquier hora del día. Los servicios de GBG abarcan una red amplia de centros médicos que facturan directamente a la Compañía, con lo que se elimina la necesidad de que el afiliado pague por adelantado por los servicios.



Globalmex Assure

SUMA ASEGURADA

Todos los beneficios siguientes, incluso aquellos pagados en su totalidad, contribuirán al límite máximo total anual de la póliza.

\$4,000,000 USD

GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN

PORCENTAJE DE GASTOS CUBIERTOS

Servicios durante la hospitalización como son:

- a. Habitación privada
- b. Servicios quirúrgicos
- c. Alimentos
- d. Unidad de cuidados intensivos y unidad de cuidados cardíacos
- e. Estudios de laboratorio y gabinete
- f. Sala de operaciones, de curaciones, recuperación, urgencias, terapia intensiva, intermedia o cuidados coronarios
- g. Transfusiones de sangre
- h. Medicamentos
- i. Servicios de anestesia

100%

Atención general de enfermería

\$150 USD día; máximo de 30 días por periodo de póliza

Acompañante de un menor de edad hospitalizado

\$100 USD día; máximo de 30 días por periodo de póliza

Beneficio de hospitalización por salud mental

100%

Tratamiento de quimioterapia y radioterapia

100%

Cirugía reconstructiva

100%

SERVICIOS AMBULATORIOS

PORCENTAJE DE GASTOS CUBIERTOS

Consultas médicas (general / especialista)

100%

Estudios de laboratorio y gabinete

100%

Cirugía ambulatoria

100%

Servicios de fisioterapia y/o terapias de rehabilitación

100%; máximo 60 consultas por periodo de póliza, todas las terapias combinadas

Terapia complementaria

100%; máximo 10 consultas por periodo de póliza, todas las terapias combinadas

Medicamentos después de una hospitalización

100%; máximo 6 meses después de la fecha de alta de la hospitalización

Medicamentos para tratamiento ambulatorio

\$20,000 USD por periodo de póliza

EMERGENCIAS	PORCENTAJE DE GASTOS CUBIERTOS
Accidente tratado dentro de los Estados Unidos Mexicanos	100%; deducible cero
Accidente tratado fuera de los Estados Unidos Mexicanos	100%; aplica deducible
Servicio de ambulancia terrestre de emergencia	100%
Servicio de ambulancia aérea de emergencia	\$50,000 USD; no aplica deducible
Sala de emergencias y servicios médicos de emergencia	100%
Protección dental (tratamiento dental por accidente)	100% Los servicios deben recibirse dentro de los 120 días posteriores al Accidente.
Hospitalización por Accidente Serio fuera de los Estados Unidos Mexicanos (24 horas o más)	100% UCR; no aplica el Deducible para todo el cuidado de salud decurrente del accidente por el resto del Periodo de Póliza
Atención en Centros de Urgencias en Estados Unidos	Con co-pago de \$50 (si no ha cubierto deducible) No aplica Deducible.
TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE GASTOS CUBIERTOS
Cirugía profiláctica (únicamente por cáncer ginecológico y sus complicaciones)	100%; \$5,000 USD máximo de por vida
Cirugía refractiva (Lasik)	100%; \$500 USD máximo de por vida
Padecimientos congénitos	\$500,000 USD máximo de por vida si es diagnosticado antes de los 18 años de edad; 100% si es diagnosticado a partir de los 18 años de edad
Trasplante de órganos humanos, médula ósea, sangre y células madre	100%; \$800,000 USD máximo de por vida, lo que incluye los gastos de donantes y gastos de obtención de órganos y tejidos hasta un máximo de \$50,000 USD
Tratamiento oncológico	100%
Medicamentos altamente especializados	100%
Prótesis y órtesis	100%
OTROS BENEFICIOS	PORCENTAJE DE GASTOS CUBIERTOS
Diálisis	100%
Deportes profesionales	100%; \$50,000 USD máximo por periodo de póliza
Actividades peligrosas y deportes no profesionales (algunos)	100%
Atención Médica Domiciliaria - Home care	100%; \$6,000 USD máximo de 180 días por periodo de póliza
Cuidados paliativos	100%
Equipo médico durable	\$6,000 USD

OTROS BENEFICIOS	PORCENTAJE DE GASTOS CUBIERTOS
Extremidades artificiales	\$50,000 USD máximo por periodo de póliza; \$250,000 USD máximo de por vida
Terrorismo	100%
Repatriación de restos mortales	Beneficio máximo por asegurado: \$10,000 USD
Deformidad de nariz y septo nasal por accidente	100%
Cáncer derivado del Virus del Papiloma Humano	100%

GASTOS CUBIERTOS CON PERIODO DE ESPERA

Embarazo cubierto y beneficio del recién nacido (incluidos en los deducibles de \$1,000 USD y \$2,000 USD)

Se aplica un periodo de espera de 10 meses; no se cubre ningún tratamiento relacionado con el embarazo para la madre o el recién nacido durante este periodo. El deducible no aplica para este beneficio, a menos que se indique lo contrario.

Si la madre tiene 10 meses de cobertura continua (parto normal o cesárea)	\$5,000 USD beneficio máximo porembarazo
---	--

COMPLICACIONES DEL EMBARAZO EN LOS DEDUCIBLES \$5,000 USD, \$10,000 USD O \$20,000 USD

Complicaciones del embarazo y perinatales	100%; hasta \$250,000 USD máximo de por vida
Almacenamiento de sangre del cordón umbilical	\$500 USD máximo de por vida por embarazo cubierto
Complicaciones del embarazo y perinatales para la Asegurada Titular o cónyuge	\$250,000 USD máximo de por vida, todos los embarazos combinados; aplica deducible

INDEMNIZACIÓN DE CUIDADOS PREVENTIVOS / CHECK UP PARA NIÑOS Y ADULTOS

Atención médica preventiva para niños (hasta los 6 meses de edad). No aplica período de espera.	Cubierto dentro del beneficio de maternidad
Cuidado de salud preventivo para niños (mayores de 6 meses de edad). Se aplica periodo de espera de 6 meses.	\$400 USD máximo por periodo de póliza; no aplica deducible
Cuidado de salud preventivo para adultos (mayores de 18 años). Se aplica periodo de espera de 6 meses.	\$400 USD máximo por periodo de póliza; no aplica deducible
VIH, SIDA y Enfermedades Asociadas al SIDA, se aplica período de espera de 36 meses	100%; \$500,000 USD máximo de por vida

BENEFICIO MÁXIMO DE LA COBERTURA

Se establecen \$10,000,000 USD (diez millones de dólares) como la cantidad máxima acumulada que el asegurado podrá tener como protección a lo largo de las vigencias en que haya tenido cobertura para el mismo accidente o enfermedad, de acuerdo con las Condiciones Generales esta póliza.

Globalmex Assure

Para las siguientes coberturas, el Asegurado deberá solicitar la autorización previa por parte de la Compañía.

- Tratamiento Oncológico.
- Beneficios de Hospitalización y cirugías.
- Cirugías Ambulatorias.
- Compra de extremidades artificiales.
- Deformidad de nariz y septo nasal por Accidente.
- Complicaciones del Embarazo y perinatales.
- Padecimientos congénitos.
- Tratamientos para el VIH, SIDA y Enfermedades Asociadas al SIDA.
- Cuidados Médicos en el Hogar – Home Care.
- Trasplante de órganos, médula ósea, células madre.
- Ambulancia Aérea – Debe ser coordinada por la Compañía.
- Tratamientos y Medicamentos Altamente Especializados.
- Servicios de Fisioterapia y Terapias de Rehabilitación después de 60 (sesenta) terapias.
- Telemedicina
- Segundas opiniones médicas remotas

NOTA: En caso de no contar con la autorización previa, la Compañía evaluará la procedencia del Siniestro, y en caso de ser aprobado, se pagará el 70% (setenta por ciento) del gasto aprobado para cada factura médica.





Llámanos sin costo
800 001 8700
axa.mx



Producto propiedad de AXA Seguros, S.A de C.V. distribuido por GBG Premier, S.A. de C.V. operado en los Estados Unidos Mexicanos por GBG Elite Medical Services, S.A. de C.V. y a nivel internacional por Global Benefits Group Inc.

Este material es únicamente informativo. Los productos se registrarán por las disposiciones contractuales y legales aplicables. Para conocer a detalle los alcances, coberturas y exclusiones consulta las condiciones generales de la póliza.

AXA Seguros, S.A. de C.V. Félix Cuevas 366, piso 3, col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito Juárez, 03200, CDMX, México
Tels. 55 5169 1000 • 800 900 1292 • axa.mx